



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAR. 1999

RES. H. N° 197 - 99

EXPTE. N° SO-19.409/98.-

VISTO:

La Res. n° 002-99, por la cual se implementa la constitución de la mesa "Estado y Políticas Sociales" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de Sede Regional Orán, turno ordinario febrero/marzo de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

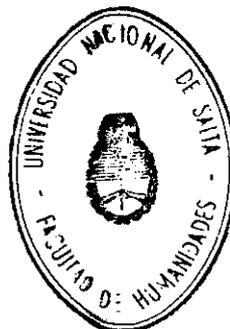
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR Res. n° 002-99, por la cual se implementa la constitución de la mesa "Estado y Políticas Sociales" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de Sede Regional Orán, turno ordinario febrero/marzo de 1999.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Orán, Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes.

MJL.fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES